

Señores

ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE LA FUNDACION ESPERANZA DE VIDA

Ciudad

INFORME DE GESTION 2025

1. Presentación

Me permito presentar a la Asamblea General de Asociados el Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento de lo establecido en los estatutos y la normatividad vigente.

2. Actividad desarrollada en 2025

Durante 2025 la Fundación centro sus esfuerzos en el desarrollo de su objeto social: trabajar en favor de los niños vulnerables.

Las actividades meritorias realizadas fueron:

La ejecución del programa de niños y adolescentes de la Escuela Bíblica Sabatina con participación de 50 beneficiarios, en edades entre 4 y 16 años.

En esta escuela realizamos actividades con las cuales pretendemos que los niños refuercen:

1. El apropiamiento de principios y valores como la honestidad, el respeto, la bondad, la empatía, entre otros; con el objetivo de fomentar su desarrollo personal, su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y de esta manera inspirarlos a ser su mejor versión.
2. Sus competencias y aptitudes, a través de manualidades y actividades lúdicas que potencien sus talentos diferenciales.
3. Su rendimiento académico con talleres de lecto-escritura.
4. El disfrute y la sana recreación con actividades recreo deportivas que fomenten el compañerismo y trabajo en equipo.
5. Orientación espiritual para que estrechen los vínculos y relación con Dios y su palabra.

Todo lo anterior lo hemos podido realizar gracias a la donación de algunos familiares y asociados que son los que sostienen estas actividades.

En cuanto al proyecto de la "Casa Hogar" ha tocado dejarlo quieto temporalmente ya que los recursos actuales solo cubren los gastos de almuerzos, materiales de estudio, manualidades, actividades de recreación, etc, de la Escuela Bíblica Sabatina. Cada año enviamos cartas a

diferentes entidades solicitando ayuda para continuar con este proyecto, el cual en cuanto a infraestructura se encuentra adelantado como en un 40%, pero hasta aquí la respuesta no ha sido positiva. Sin embargo, no nos rendiremos y seguiremos intentándolo hasta encontrar algún ente que nos pueda ayudar a culminar este proyecto, donde pretendemos darles un hogar a niños vulnerables para contribuir a su bienestar y guiarlos hacia un camino de superación.

3. Resultados económicos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, preparados bajo NIIF para Pymes muestran:

- | | |
|---------------------------|------------|
| • Ingresos totales | 1.520.000 |
| • Gastos totales | -1.517.018 |
| • Excedente del ejercicio | 2.982 |

El excedente será reinvertido en su totalidad en el programa de Escuela Bíblica Sabatina durante el año 2026, conforme a la aprobación de la Asamblea General.

4. Situación jurídica y administrativa

- La fundación cumplió con las obligaciones tributarias.
- Se mantiene actualizada la inscripción en el Régimen Tributario Especial ante la Dian.
- No existen procesos judiciales, administrativos o sanciones que afecten a la entidad.
- La contabilidad se lleva conforme a la técnica contable y las normas vigentes.

5. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de este informe no han ocurrido hechos que afecten significativamente la situación financiera de la fundación.

6. Evolución previsible

Para 2026 la fundación proyecta fortalecer el **Programa de Escuela Bíblica Sabatina**, ampliar la cobertura de beneficiarios y gestionar nuevos recursos a través de donaciones y alianzas estratégicas.

7. Cumplimiento de normas de propiedad intelectual y derechos de autor

la fundación declara que cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el uso de software y material utilizado en sus actividades.

8. Agradecimientos

Agradecemos a los asociados, voluntarios y donantes que hicieron posible el cumplimiento de nuestra misión en 2025.

Se expide en Soledad a los 19 días del mes de marzo de 2026

Atentamente,



CLEOTILDE BUSTOS GONZALEZ
Representante Legal